



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 928 /

MAT.: ACEPTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-8-LE15.

LAJA, 12 de febrero de 2015.-

VISTOS:

- 1) Informe N°07 fecha 19.01.2015, emitido por el Director de Obras Municipales, con resolución Sr. Alcalde;
- 2) D. A N° 521 de fecha 27.01.2014; .
- 3) Publicación de Licitación Pública ID 3735-8-LE15, de fecha 30.01.2015
- 4) Apertura Electrónica de fecha 09.02.2015;.
- 5) Informe de evaluación emitido por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde (S), de fecha 10.02.2015;
- 6) Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1) **ACÉPTASE y ADJUDÍCÁSE** la Licitación pública "SEGUROS PARA BIENES MUEBLES-INMUEBLES, MAQUINARIAS", ID 3735-8-LE15, a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A, RUT 96.683.120-0, por un monto de \$16.335.965 (IVA Incluido). El valor desglosado con IVA es el siguiente: Bienes Muebles-Inmuebles es \$6.747.079 y Maquinarias y Vehículos es \$9.588.886, periodo comprendido entre desde las 12:01 horas del día 20.02.2015 hasta las 12:00 del día 20.02.2016.
- 2) **EMÍTASE** la Orden de Compra respectiva a través del Portal Mercado Público.
- 3) **ORDÉNASE** el pago que irrogue la adjudicación con imputación a la cuentas: 2152210002001 Edificios, Mobiliarios y Equipos \$6.747.079 y la cuenta 2152210002002 Vehículos \$9.588.886.
- 4) **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Depto. Control
D.O.M (2)
- D.A.F.
- SECPLAN